

EWT/ Eco Web Town

Magazine of Sustainable Design

Edizione SCUT, Università Chieti-Pescara

Registrazione al tribunale di Pescara n° 9/2011 del 07/04/2011

ISSN: 2039-2656

Politiche e progetti della sostenibilità in Catalunya
a cura di Francesc Muñoz con Massimo Angrilli

Paisajes culturales y proyecto territorial *Joaquín Sabaté Bel*

En “La morfología del Paisaje” (1925) el profesor Carl Sauer define paisaje cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. La cultura es el agente, lo natural, el medio; el paisaje cultural el resultado. Nos viene a decir que paisaje cultural es el registro del hombre sobre el territorio; algo así como un texto que se puede escribir e interpretar; entendiendo el territorio como construcción humana. Su legado deriva hacia visiones más descriptivas del paisaje, hasta que se retoma en la UNESCO casi a finales del siglo XX, desde una preocupación más administrativa, preservadora y política, que académica y proyectual.

Aunque goza de reconocimiento oficial, todavía hoy Paisaje Cultural constituye un término poco común para un concepto relativamente opaco. Como ejemplo sirvan las definiciones relativamente complejas que propone la Unesco, al aprobar en 1992 un instrumento de reconocimiento y protección del patrimonio cultural de valor universal. Tampoco resultan mucho más clarificadoras las categorías establecidas por el *National Park Service*, la entidad que más paisajes culturales ha promovido o amparado.

Convengamos una definición algo más sencilla: paisaje cultural es un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje históricos, que contiene valores estéticos y culturales. O dicho de una manera menos ortodoxa, pero más sencilla y hermosa, paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio, algo así como un memorial al trabajador desconocido.

En todo caso lo que interesa destacar es que los esfuerzos por acotar el concepto nacen de una creciente preocupación por el patrimonio. En 1972 el *National Park Service* impulsa el Parque Cultural del Carbón, y un año después se inicia el proceso de recuperación de New Lanark en Escocia. Surgen en poco tiempo, impulsadas por comunidades locales, numerosas iniciativas que se plantean el tratamiento de amplios territorios llenos de vestigios patrimoniales con una gestión similar a la de los grandes parques nacionales, aunque con un componente sociocultural añadido.

Al calor de esta preocupación se desarrolla la arqueología industrial en Inglaterra, Francia y Alemania (el estudio científico del patrimonio industrial). Se inicia con los “palacios de la industria” (fase ilustre de la industria decimonónica), pero bien pronto se extiende a manifestaciones menos grandiosas o singulares. Al mismo tiempo se levantan diversos museos relacionados con la antropología en los países nórdicos (Museo Popular en Oslo; de las Tradiciones Pesqueras en las islas Lofoten; Skansen o Bergsladen en Suecia...). Así mismo, surgen ecomuseos en Francia, Noruega y Suecia; o unos primeros centros y planes de interpretación en Inglaterra. Más tarde se acuña el concepto de territorio-museo.

Y bien pronto estas iniciativas se fijan en áreas de vieja industrialización venidas a menos con una marcada voluntad de reactivarlas, de promover no solo la preservación del patrimonio, la promoción de la educación y actividades recreativas, sino asimismo de favorecer un nuevo desarrollo económico. Se inicia la recuperación de extensos paisajes industriales (Lowell; Blackstone; Lackawanna...). Todas estas iniciativas se fundamentan en el estudio y rehabilitación de elementos patrimoniales, y en su utilización para atraer estudiosos y turistas. Surgen los denominados parques patrimoniales como estrategia de desarrollo territorial.¹

¹ Años después la Convención Europea del Paisaje, firmada en Florencia en el año 2000, valora la dimensión cultural, ecológica, medioambiental y social del paisaje, y reconoce que constituye un recurso favorable para la actividad económica, y para el reforzamiento de la identidad de un territorio.

Y lo hacen siguiendo un proceso bastante común que comprende: el inventario de los recursos, su jerarquización e interpretación en función de una determinada historia, y la construcción de una estructura soporte que mediante itinerarios los vincule entre sí y con centros de interpretación, museos y servicios. La mayor parte de estos proyectos, y quizás los más relevantes, están localizados en los Estados Unidos. Ello cabe atribuirlo a la extensión de su patrimonio industrial; a los notables esfuerzos invertidos en su revalorización; a la trascendencia del acto de reconocimiento oficial y al notable papel de diversas instituciones como el *National Park Service*. Todo esto ha permitido depurar criterios suficientemente validados en el diseño de parques patrimoniales, reclamar reconocimiento legal para estos ámbitos y aprobar programas de impulso. Pero en Europa encontramos cada vez más proyectos de parques industriales, mineros, agrícolas, fluviales, recorridos históricos, paisajes bélicos, parques arqueológicos o ecomuseos...

Del análisis de los más significativos de estos proyectos podemos extraer una primera conclusión: la gestión inteligente de los recursos patrimoniales supone en diversos territorios uno de los factores clave para su desarrollo económico, porque atrae turismo e inversiones, genera actividades y puestos de trabajo, pero muy fundamentalmente, porque refuerza la autoestima de la comunidad. Ello nos lleva a pensar que los síntomas de aparente debilidad de tantos escenarios en crisis pueden ocultar las claves de su futura transformación. Las muestras de decadencia, los vestigios de un esplendor pasado pueden verse como una condena, o bien entenderse como activos para construir un nuevo futuro, como recursos para ser revalorizados y estructurados en aras a conformar una base adecuada de desarrollo.

Empieza a existir una cierta experiencia de planes de impulso regional basados en el patrimonio, entendido el patrimonio en su más amplia acepción, natural y construido. Algunas de las iniciativas más recientes y exitosas de ordenación territorial evidencian el interés de esta nueva aproximación. Todas ellas contemplan algunas premisas básicas: identificar los recursos de mayor interés y ofrecer una interpretación estructurada y atractiva de los mismos, narrar una historia, capaz de atraer visitas e inversiones, de descubrir oportunidades de actividad y áreas de proyecto, de situar el territorio en condiciones de iniciar un nuevo impulso de desarrollo económico.

Paisajes culturales y parques patrimoniales juegan un cometido cada vez más importante en el desarrollo territorial. Se trata de espacios comunicativos, que atesoran y transmiten información. Podemos considerar que del mismo modo que las ciudades tienen un papel protagonista en la era de la información, dichos espacios asumen un papel cada vez más relevante como lugares comunicativos, lugares donde se vinculan historias y mensajes a espacios y formas. De ahí el interés por profundizar en el estudio de los ejemplos pioneros, de aprender algunas lecciones de una experiencia aún bien reciente, como hicimos con motivo de una investigación llevada a cabo con compañeros del MIT.²

Pero nuestro interés no es tan solo reivindicar el valor del legado patrimonial y reclamar su preservación. Nuestro deber como profesionales comprometidos con el bienestar de las personas y de los territorios donde moran, es poner en valor los recursos que atesoran los paisajes culturales al servicio del desarrollo local, de la mejora de la educación y de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio. Nuestro compromiso, nuestro empeño, es ayudar a convertirlos en lugares donde las personas puedan vivir con dignidad.

Y esto implica construir una determinada relación entre patrimonio y desarrollo local. De las numerosas interpretaciones del desarrollo local, me referiré a tres que pueden resultar clarificadoras:

1. La primera es propia del pensamiento neoliberal. Para que una economía local pueda vencer los desafíos actuales, debe potenciar su capacidad de competir e insertarse en el mercado global, de atraer inversiones e introducir sus productos en el mercado nacional e internacional.
2. La segunda supone un proyecto integral para el territorio, generar sinergias entre actores, conformar un entorno innovador e integrador, apoyar capacidades endógenas y recursos, fomentando la identidad local. Es a lo que podemos aspirar como urbanistas, como personas comprometidas con la mejora de las condiciones locales. Pero admitamos que supone tomar el contexto global como un dato que no se puede cambiar desde lo local, y al que nos adaptamos "pragmáticamente".
3. La tercera nos compete como ciudadanos, como personas comprometidas. Se trata de impulsar una economía alternativa y solidaria. Supone aspirar al desarrollo de la sociedad como un todo y actuar desde lo local, lo cotidiano, desde las relaciones personales, con valores solidarios.

En todo caso una conclusión parece clara, y es que resulta estratégico apoyar los procesos de desarrollo local, en tanto que implican fomento de la actividad productiva; generación de empleos genuinos; de sentimientos de identidad y de pertenencia a la comunidad; políticas de desarrollo social y económico; participación activa en organizaciones locales y fortalecimiento de las instituciones.

El patrimonio cultural es una construcción social, un conjunto de símbolos sacralizados, de reliquias legitimadas no por su autenticidad, sino por su valoración colectiva. El patrimonio solo existe en abstracto, hasta que determinados recursos son valorados y activados por parte de alguien, conformando un discurso.

² Ver J. Sabaté y M. Schuster, *Designing the Llobregat Corridor. Cultural Landscape and Regional Development. Projectant l'eix del Llobregat. Paisatge cultural i desenvolupament regional*. Universidad Politécnica de Cataluña y Massachusetts Institute of Technology. Barcelona, 2001. Otras referencias a este tipo de proyectos se recoge en "Designing cultural landscapes", en *Restaurare il paesaggio: politiche per un nuovo progetto territoriale sostenibile*. Indide btb, Ferrara, 2002 o *Patrimonio y desarrollo territorial*. Colonias, Sèquia de Manresa y Delta del Llobregat. Diputación de Barcelona, 2004.

De enfocarse desde una simple concepción esteticista y restringida a monumentos arquitectónicos, el patrimonio pasa a interpretarse de una manera más amplia, como el lugar de la memoria. Deja de recluírse en recintos y ciudades privilegiadas y exige un reconocimiento vinculado al ámbito donde se ha producido, lo que refuerza su identidad. Se empieza a tomar conciencia de su valor como herencia de una sociedad, y de su carácter indisoluble de la misma y de su territorio.

Esto abre nuevas perspectivas en lo que se refiere a la puesta en valor de los recursos culturales para el desarrollo territorial. La mirada tradicional llevaba a reconocer e inventariar recursos, a establecer las correspondientes tutelas y a desarrollar las condiciones de su reutilización, basadas esencialmente en el turismo y el ocio. Pero esta visión alejaba los recursos del territorio.

Hoy defendemos una visión más amplia e integrada de los valores patrimoniales. Desplazamos el énfasis desde su protección, a su puesta en valor. Se trata de vincular el funcionamiento de los recursos naturales y culturales, en y con el territorio, pasando de la protección a una valoración adecuada y sostenible.

Y esto nos lleva a la relación entre patrimonio y desarrollo local.

Desde la Conferencia de Río de Janeiro en 1992 asumimos la protección ambiental estrechamente vinculada al desarrollo de las comunidades. De modo parecido, la puesta en valor de los recursos culturales debe relacionarse con la consecución de niveles de bienestar apropiados de la población y del territorio donde se dan.

Pero se debe ir más allá de este lugar común, aprender a articular ambas dimensiones: patrimonio y desarrollo local, y plantear esto, no de una manera abstracta, sino aplicada a un territorio y a un patrimonio concretos.

En pocos años se ha pasado de considerar el patrimonio como una fuente de gasto público, con escaso retorno social, a constituir un ingrediente central en las iniciativas más relevantes de renovación socioeconómica, y, sobre todo, de la imagen de esta renovación. Se ha producido de hecho una reformulación conceptual del patrimonio, no solo en sus bases teóricas, sino en su significado territorial, y en las políticas vinculadas a su gestión. El patrimonio, al principio esencialmente el monumental, y ahora un abanico mucho más amplio de recursos (rutas, sitios y parques patrimoniales), es hoy la base de la actividad turístico-cultural y educativa. Y de ello se derivan muchos aspectos positivos, entre los que cabe destacar el refuerzo de la autoestima y la creación de capital social.

Pero al mismo tiempo hay que preguntarse si todos los efectos resultan beneficiosos y contribuyen a impulsar verdaderos procesos de desarrollo local. Sabemos que el uso del patrimonio como recurso no siempre ha favorecido el mantenimiento de su autenticidad. Sabemos también que no siempre, o no todo el patrimonio, tiene que ser comprometido en procesos económicos que buscan el desarrollo atrayendo visitas.

Nuestro reto, al igual que hicimos hace una década, al estudiar las claves del buen funcionamiento de los parques patrimoniales, es analizar suficientes casos para descubrir lecciones sobre como impulsar el desarrollo local pudiendo en valor de recursos patrimoniales. Les animo a seguir contribuyendo a ello, y apunto algunas hipótesis a partir del estudio de varios casos.

1. Conviene identificar en cada territorio aquello que resulta útil a la sociedad que lo ocupa, en qué se reconoce ésta, sabiendo que el patrimonio es base de la identidad y la solidaridad de los pueblos.
2. Es imprescindible valorizar el patrimonio de manera sostenible; evitando superar su capacidad de carga, o afectar la autenticidad o integridad de los recursos.
3. El desarrollo es un proceso, no una meta. Por esto debemos reformular continuamente los modelos y políticas de aprovechamiento del patrimonio.
4. Necesitamos nuevos instrumentos de gestión, más complejos y más relacionados con todas las políticas públicas.
5. Debemos involucrar a la población en los procesos de reconocimiento y puesta en valor del patrimonio.
6. Para maximizar el rendimiento de la inversión en patrimonio, hay que aprovechar las sinergias individuales y colectivas, locales y regionales.
7. Es fundamental desplegar estrategias que incorporen el patrimonio y sus beneficios en un contexto que reafirme los valores y los recursos públicos de una sociedad.

En un texto reciente pasaba revista a la evolución en el tratamiento de los paisajes culturales en los últimos treinta años, al marco en el que se han desenvuelto y a las principales intervenciones sobre los mismos.³ Fundamentalmente verificaba como en bien pocos años hemos ido desarrollando instrumentos de intervención cada vez más complejos, comprometidos y de mayor escala, desde los primeros inventarios, catálogos y trabajos de documentación; a las intervenciones aisladas, de recuperación y reutilización de edificios singulares; a los planes y programas donde se integra el patrimonio en propuestas coordinadas de mayor ambición y finalmente, a proyectos territoriales, donde dicho patrimonio constituye el eje de la intervención y puede devenir motor de desarrollo local.

³ Ver "Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia", en Identidades. Territorio, Cultura, Patrimonio nº 2 (pp. 7-26), Barcelona, diciembre 2010 y "Cuarenta años de paisajes culturales europeos: alcance, tipologías, y modelos de intervención", en Patrimonio Industrial y Paisajes Culturales (pp. 23). Incuna, Gijón, octubre 2012.

En el límite se aspira a que el patrimonio del trabajo juegue un papel equivalente en cualquier proyecto o plan territorial, al que ha alcanzado el patrimonio natural; que cultura y natura se conviertan en ejes de reflexión y medida de nuestras intervenciones sobre el territorio.

Paisajes culturales y parques patrimoniales están teniendo una creciente importancia en el desarrollo económico regional de base local. Pero no debemos considerar esto como el final de un recorrido. La mayor parte de los planes de ordenación del siglo XX hicieron hincapié en la dinámica poblacional y en el desarrollo industrial, y utilizaron la zonificación y el proyecto de grandes infraestructuras como instrumentos fundamentales. Hoy en cambio algunas propuestas de ordenación territorial de notable interés empiezan a atender a un nuevo binomio: naturaleza y cultura. Naturaleza y cultura como partes de un concepto único: patrimonio. Y los paisajes culturales pueden constituir un vehículo para alcanzar el objetivo de construir entornos más diversos y cargados de identidad.

En este sentido debiéramos orientar nuestros esfuerzos: en situar el paisaje como eje central de los instrumentos y planes de ordenación, paisaje en su más amplio sentido, natural y cultural.

Paisaje no como resultado acabado de una cultura, sino como realidad continuamente evolutiva. La herencia cultural no se debe simplemente a preservar. Hemos visto que puede generar oportunidades de desarrollo en las que coexistan valores históricos y nuevos valores territoriales. Se trata de superar una posición meramente conservacionista del patrimonio y trabajar con los recursos dentro de los procesos de transformación. La construcción de hoy puede también generar identidades y patrimonio del mañana.

Paisaje y territorio no como mero soporte, sino como factor básico de cualquier transformación.

Y en esta línea los paisajes culturales están llamados a jugar un papel relevante, porque constituyen la expresión de la memoria, de la identidad de una región, identidad asimismo como proyecto abierto que se puede ir enriqueciendo sucesivamente.

Eco Web Town, N° 10-11, II-III 2014